



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001987/2014 por el cual el Departamento INGRESO eleva listado de Docentes a ser afectados para el dictado de las asignaturas del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios - Ciclo de Nivelación 2014; y

CONSIDERANDO:

La Resolución 344-H.C.D.-2003, en la que se aprueba el ordenamiento y régimen de funcionamiento del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios de la Facultad que establece el financiamiento del CINEU con Inciso I;

La Resolución N° 835-HCS-2010 que aporta fondos para el pago del CINEU el que se abonará cuando corresponda, como asignación complementaria;

La Resolución N° 631-HCD-2012 sobre el Rediseño del CINEU;

Que algunos docentes designados para el Ciclo no tomaron sus cargos o renunciaron al mismo;

Que debió crearse una Comisión extra a las originalmente planificadas, por aumento de la matrícula de ingreso;

Lo informado por el Departamento INGRESO a fs. 01 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 02 a 05;

Que se han cumplimentado las etapas reglamentarias para la selección de los docentes;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

*Ren*  
*7*  
Art. 1º).- Afectar al dictado de las materias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2014 (CINEU) en virtud de lo propuesto por el Departamento INGRESO a los siguientes docentes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ORDEN	DOCENTE	LEGAJO O D.N.I	GRUPOS	ÁREA	MOTIVO	MONTO
1	GONZÁLEZ, ALFREDO	24.973.734	1	MATEMÁTICA	CREACIÓN NUEVO GRUPO	\$ 5807,81
2	DAPAS, OMAR	42179	1	FÍSICA	CREACIÓN NUEVO GRUPO	\$ 4148,44
3	MARTÍNEZ, MARÍA	33.359.338	1	AMB. UNIVERSITARIA	CREACIÓN NUEVO GRUPO	\$ 2489,06
4	GALESSO, ÁNGEL	38938	1	FÍSICA	RENUNCIA CONRADO RODRÍGUEZ	\$4148,44
5	MARCHESINI, SANDRA	29.965.048	1	AMB. UNIVERSITARIA	RENUNCIA GABRIELA FERREIRO	\$ 2489,06
6	ALBRIEU LLINÁS, GUILLERMO	37.360.806	1	AMB. UNIVERSITARIA	OMISIÓN DE NOMBRAMIENTO	\$ 2489,06
7	ROCHA, DARÍO GASTÓN	49765	1	BIOLOGÍA	RENUNCIA MARIANA CID	\$2489,06
8	FERRERO, GABRIEL ORLANDO	42155	1	BIOLOGÍA	RENUNCIA LIDWINA BERTRAND	\$2489,06
9	SALVATIERRA, NANCY	30216		COORDINADORA DE QUÍMICA	RENUNCIA DE HEBE CARRERA	\$4075,00
10	CID, MARIANA PAULA	42570		AYTE. DE COORDINACIÓN DE QUÍMICA	RENUNCIA DE HEBE CARRERA	\$4075,00

Art. 2º).- Las Docentes Nancy SALVATIERRA y Mariana CID, cobrarán ambas la mitad del monto correspondiente a Coordinador del CINEU.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente de un monto bruto total especificado en la Tabla I y según el ANEXO I de la presente Resolución, a ser abonado en cuatro cuotas en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2014 a los docentes con legajo activo.

Art. 4º.- Aquellos profesionales afectados al Ciclo de Nivelación 2014 que no posean legajo docente activo en la Universidad, previamente a poder realizar dichas actividades, deberán presentar la siguiente documentación, necesaria para confeccionar el contrato correspondiente a fin de poder efectuar el reconocimiento de servicios:

- a) Nota elevada al Sr. Decano desde el Departamento Ingreso, en la que se solicite la contratación del agente, en la que conste el periodo, monto y justificación de la misma.
- b) Completar el formulario de Declaración Jurada de vínculos Contraactuales que figura en la página de la facultad y que como ANEXO II acompaña a la presente.
- c) Copia del Título Certificada.
- d) Fotocopia del documento 1º y 2º página y domicilio actualizado.
- e) Constancia de estar inscripto como monotributista.

Art. 5º.- Exceptuar a los Docentes que dicten el CINEU como monotributistas (según la modalidad explicitada en el artículo precedente) de lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución N° 344-HCD-2003 en el Título "DEL FINANCIAMIENTO DEL CURSO DE NIVELACIÓN". Las erogaciones correspondientes a docentes contratados serán afrontadas con recursos propios.

Art. 6º.- El reconocimiento de servicios a los profesionales encuadrados en el Art. 5º se corresponderá a un monto bruto total especificado en el ANEXO I de la presente Resolución, a ser abonado en cuatro cuotas en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del 2014 previa presentación de las facturas/recibos correspondientes.



*Vera*



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Ingreso a fin de notificar a los interesados, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología, Área Geología, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 44 - HCD - 2014.-

*Kacu*

VP	REVISADO
AREA DE...	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 44 –HCD- 2014.-

Tomando como referencia lo abonado en el Ciclo de Nivelación 2013, el aumento del salario docente en el año 2013 (25%) y el diseño actual del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios que aumenta la carga horaria de las asignaturas del Ciclo, resultan los siguientes montos brutos totales incluida la parte proporcional de aguinaldo para el dictado de un grupo:

**INGENIERÍA:**

Asignatura	horas	Por Comisión
Matemática	52.5	\$ 5807,81
Física	37.5	\$ 4148,44
Química	37.5	\$ 4148,44
Amb. Univ.	22.5	\$ 2489,06

**CIENCIAS BIOLÓGICAS:**

Asignatura	horas	Por Comisión
Matemática	37.5	\$ 4148,44
Física	22.5	\$ 2489,06
Química	30	\$ 3318,75
Amb. Univ.	22.5	\$ 2489,06

**GEOLOGÍA:**

Asignatura	Horas	Por Comisión
Matemática	52,5	\$ 5807,81
Química	37,5	\$ 4148,44
Amb. Univ.	22.5	\$ 2489,06

El monto correspondiente al Coordinador del CINEU es de \$8150,00

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba